

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPLOVITECAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de febrero del dos mil Quince, a las 10 horas, en las oficinas situadas en la Avenida Orellana E11-75 Y Coruña Esquina Edificio ALBRA oficina 203, se reúne la Junta general de Accionistas de la Compañía EXPLOVITECAL CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

Señor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias, normativas liberadas de un valor nominal de un dólar cada una.

Señor Carlos Patricio Viteri Limaico, por sus propios derechos y como propietario de 300 acciones ordinarias, normativas liberadas de un valor nominal de un dólar cada una.

Señor Carlos Heriberto Viteri Tapia, por sus propios derechos y como propietario de 300 acciones ordinarias, normativas liberadas de un valor nominal de un dólar cada una.

Los Accionistas concurrentes, que presentan la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día, a saber:

- Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del ejercicio económico de la compañía del año contable 2014.
- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia.
- Revisión del Informe de Comisario año 2014.

El presidente informó que mediante Sesión de fecha 10 de Febrero de 2015, se acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2014; así como el Informe de Gerencia y de Comisario. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros, el Informe de la Gerencia de la Compañía e Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado a la Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad, firmando para constancia el Gerente General, Presidente y el suscrito Secretario de la Junta, que certifica.



**DR. PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA**  
Gerente General - ACCIONISTA



**DR. CARLOS HERIBERTO VITERI-TAPIA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

LOS DEMAS CONCURRENTES.-



**SR. CARLOS PATRICIO VITERI LIMAICO**  
Presidente de la Junta- ACCIONISTA